

ec/008/2007

Carta en desagravio al Sr. Embajador Cònsul del Perú en Roma

Roma, 05 de Abril de 2006

Señor Embajador
Amador Velásquez G-M
Cònsul del Perú en Roma

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente le hacemos llegar las disculpas del caso, por lo acaecido el día 29 de Marzo del 2007 en la Primera Reunión del Mes de Marzo del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Italia, en la jurisdicción de la Oficina Consular de Roma, Via Tevere N° 17 Roma, en cumplimiento del Art. 19 del Reglamento de Organización y Funciones de los Consejos de Consulta según Resolución Ministerial N° 1197 del 08.11.2002, la misma que contó con vuestra presencia y 8 Miembros del mencionado Consejo, en la cual fue Usted agraviado con palabras ofensivas y amenazantes por un Miembro del Consejo de Consulta que recaen en el connacional GIMER HEREDIA MONTENEGRO, declaraciones que no compartimos en nuestra calidad de Miembros Consejeros, honorables, responsables y conscientes de que hemos sido elegidos y constituimos una "instancia asociativa representativa de la comunidad peruana residente en Roma, que opera sin fines de lucro, autónoma, independiente, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo y cooperación para mejorar los servicios consulares".

En consecuencia, los que suscribimos la presente carta; deslindamos abiertamente de las declaraciones vertidas por el mencionado connacional por atentar contra los buenos modales y la conducta responsable con la que debe actuar un Miembro del Consejo de Consulta, actitud irrespetuosa e irresponsable que opaca las buenas relaciones interpersonales y el clima de trabajo y de respeto mutuo que debe mantenerse entre el Consejo y la autoridad de la Oficina Consular del Perú en Roma.

Atentamente,

CONSEJO DE CONSULTA
EN ROMA
PRESIDENTE

José Felix Mendoza Bazán

Presidente Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana



Henry Lucchetti C.
Carlos Jimayo A.
Benito Macotela Marcial.
Benito Ocalante Cardenas.
Pedro Selazar Silva

Recibido 11.04.07
Bohrtgaar